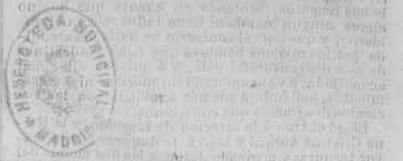


LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la Librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Domingo 22 de Enero de 1865.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitido en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos de franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.

Núm. 369.

SECCION POLITICA.

SENADO.

DISCURSO DEL MARQUÉS DE LA HABANA.

Suponemos que el ministerio estará satisfecho de la defensa que de sus actos y de su política hizo ayer el marqués de la Habana. Si es así, le damos el parabién.

El general Concha, individuo ministerial de la comisión de mensaje, usó de la palabra, consumiendo turno en favor del dictamen de la mayoría, por el suscrito. ¿Cómo rebatió los argumentos, que contra la política general del gabinete y contra cada uno de sus actos han formulado las oposiciones? Guardando el más profundo silencio. ¿Qué dijo en pró del desdichado ministerio Narváez? Ni siquiera una palabra.

En cambio habló mucho, muchísimo, sobre la cuestión de Santo Domingo. Pero esta cuestión tiene tres fases, ó debe ser considerada bajo tres aspectos, á saber: la reincorporación de la isla, su insurrección y guerra conseguida, y su conservación ó su abandono.

Algo dijo el general Concha acerca del primer punto; detúvose en el segundo, en la parte que le atañe personalmente, y nada dijo sobre lo tercero, que es hoy la verdadera cuestión, la única que debe ser resuelta por las Cortes.

El discurso, pues, del individuo de la comisión, no fué lo que debía de ser, no tuvo por objeto la defensa del ministerio y de la política, pero en cambio fué una defensa minuciosa, detallada y á veces impertinente de los actos del ministro de la Guerra, compañero que fué del marqués de Miraflores. El general D. José de la Concha se esforzó en obsequio del marqués de la Habana, recordándole lo que sabe todo el mundo, lo que en su tiempo dijo la *Gaceta*.

Cierto es, que el abandono de la isla dominicana es un proyecto eminentemente patriótico del gabinete, pero también lo es, que ese mismo es el pensamiento de los Sres. Concha; de suerte que, al hablar D. José en este sentido, no lo ha hecho en pró del gabinete, sino *pro domo sua*, con tanta más razón, cuanto que el ministerio, en esta y otras cuestiones, no ha tenido iniciativa, no ha sido más que un humilísimo cumplidor de los deseos del Sr. Concha.

Un argumento se nos ocurrió cuando le vimos hablar de sus actos como ministro. ¿No es el señor Concha partidario del *abandono completo* de Santo Domingo? Pues entonces, ¿por qué, lejos de proponer esta medida cuando era ministro de la Guerra, dice que desplegó un celo extraordinario, mandando grandes refuerzos de tropas para apagar la insurrección? Si opinaba por el abandono, ¿qué multiplicar sin objeto alguno los sacrificios del país y las víctimas de la guerra? Si hizo cuanto pudo porque la insurrección se acabase, ¿no es claro que aspiraba á que continuásemos en posesión de Santo Domingo?

Sin detenerse en esta contradicción, que salta á los ojos de todo el mundo, mústrase ahora tan partidario del abandono, que ni siquiera opina por la conservación de la península y bahía de Samaná. Con cuyo motivo incurre en otra contradicción indisculpable.

Habiendo dicho el duque de la Torre, que debe España conservar esa parte de la isla, para impedir que llegue á ser adquirida por los Estados Unidos, contestó el general Concha: 1.° que la bahía de Samaná *no vale nada*, y 2.° que Francia ó Inglaterra se opondrán siempre á que los Estados Unidos la adquieran.

FOLLETIN.

REVISTA DE MADRID.

Oleaje de oro.—Mi chimenea y yo.—Caricaturas del movimiento.—Más nieve.—La fiesta de San Anton.—Un bosque en Madrid.—Tertulias y otras cosas.—Agur.

¿Qué elocuente es el oleaje de oro de una chimenea en la misteriosa soledad de una noche de invierno!

Las llamas crugén, se enredan, se abrazan unas á otras y se agitan desesperadas como queriéndonos hablar algo.

La chimenea es una niña juguetona de nuestros gabinetes.

Ella se entretiene con el juguete de un palillo cualquiera; le da vueltas, y siempre lo echa á perder.

Mi chimenea y yo parecimos que nos entendemos cuando nos encontramos frente á frente.

Estoy triste y derrama sobre la habitación un tinte sombrío que es indudablemente el color de la tristeza.

Cuando estoy alegre arroja unos reflejos tan caprichosos, que se asemejan á los albores de una mañana, encerrados en cuatro paredes.

Cuando yo cauto, ella cruge; cuando yo me irrito, ella se retuerce; cuando yo me fumo un cigarro, ella se fuma un leño; cuando mis ojos se cierran, cuando ya me voy á dormir, ella se apaga.

Pues cosas existen hoy tan agradables como la chimenea, y sin embargo, acabamos de descubrir una nueva estufa, que ha empezado á encenderse en Madrid casi todos los días, y que no tiene rival entre las que llevamos hasta ahora conocidas.

Es una estufa muy sencilla y sumamente económica. Su calor es inmejorable; su fuego no quema, abraza.

¿No observa el general Concha la contradicción que resulta de sus palabras? Si *nada vale* aquella bahía, ¿qué interés pueden tener Inglaterra y Francia en que pertenezca ó nó á los Estados Unidos? Si se opondrán á ello, claro está que será mucho su valor; y si su valor había de ser mucho en poder de los Estados Unidos, ¿sería mucho en poder de España, de España poseedora de Cuba, Puerto Rico y Filipinas? ¿Qué lógica tan admirable la del general Concha!

Mostróse este muy interesado por las Antillas, diciendo que debían intervenir en el gobierno de la nación española, teniendo aquí sus representantes. Al efecto, decía el general Concha, yo creo que debían nombrarse cuarenta senadores americanos; porque si bien hoy es numerosísima la alta Cámara, en cambio son *muy pocos* muchos de sus individuos y *se morirán pronto*....

Esta oportuna *galantería* del general Concha produjo tan fuertes y prolongados rumores de desagrado, que durante algunos momentos tuvo que suspender su peroración, y apeló al recurso de *reírse de su propio chiste*....

Ahora bien: ¿está satisfecho el gobierno? En tal caso, le damos la enhorabuena.

Si en la primera cuestión política que ha traído á las Cortes, en el debate del mensaje de la Corona, uno de los individuos de la mayoría de la comisión, el general D. José de la Concha, no ha tenido siquiera una palabra para defender su política ni los actos del gabinete: ¿qué puede esperar cuando sean cuestiones determinadas y hechos concretos los que se discutan? ¿Son esos los *amigos* que tiene el ministerio? ¿Son esos los *adálides* que en defensa suya han de combatir contra las numerosas y terribles oposiciones que contra él se levantan? ¿Son esos los *elementos* con que cuenta para ganar batallas, contra la falange de oradores y escritores públicos que unánimemente se lanzan por todos lados á la pelea? ¿Son esos los *defensores* en aras de los cuales ha sido justo que sacrificara á los hombres más importantes de la comunión moderada, á los que tanto se distinguen por su lealtad y consecuencia, á los que tan fieles fueron siempre al general Narváez, cuando tremolaba el estandarte del partido, á quien es en mucha parte deudor de la importancia y respetabilidad política, que llegó á tener en España?

Buen provecho hagan al general Narváez y al ministerio esos *amigos* que no tienen una frase, una palabra, una sílaba para defender su política, de los terribles ataques de las oposiciones. Si el ministerio y el general Narváez están *satisfechos*, como es de suponer, de la conducta de sus *amigos*, de los esfuerzos y de los sacrificios de sus *amigos*, de la franqueza y valentía con que sus *amigos* los defendían, nos alegramos muchísimo, nos felicitamos de ello cordialísimamente, y le enviarnos millares de millares de plácemes y enhorabuena.

Si esto es hoy, cuando todavía el general Concha es el único que ha defendido al ministerio, aunque sin hacer siquiera una alusión á su política ni á sus actos, limitándose á examinar y enaltecer la conducta del marqués de la Habana, respecto á una cuestión de amor propio, ¿cuánto mayor no será nuestra satisfacción y cuán indecible nuestro júbilo, cuando el marqués de la Habana ú otro de los *amigos* que se ha echado el ministerio,—gracias á su espíritu de conciliación—llegue á titularse públicamente *moderado* y defensor de la *política moderada* de nuestra comunión?

Todavía no lo ha dicho ninguno de sus nuevos *amigos*. Cuando alguno lo diga, rogamos encarecidamente al duque de Valencia que se sirva comunicarnos su nombre, para sin pérdida de tiempo escribirlo en grandes letras de oro en LA LIBERTAD.

Nadie puede estar quieto delante de tan curiosa chimenea. Todos necesitan moverse. ¿No sabéis cómo se llama? Se llama el baile. Fijéase un momento los lectores de LA LIBERTAD en una frente de quince años, que cae sobre nuestros hombros con toda la pereza, con toda la volupuosidad de una polka estraviada; contemplad unos brazos que se abren para estrechar nuestros brazos; oíd esos ecos hirvientes que derrama la música sobre vaporesos mundos de flores, de aromas y de cantares; estrechad un talle de mimbre en el delirio de las vueltas del vals; recoged un suspiro palpitante en el abandono causado por una danza, y decidme luego si habeis conocido una estufa mejor que la del baile.

El Carnaval se acerca como un genio gigante de ruido y de fascinación y parece que estamos obligados á recibirle á saltos.

En el regio coliseo, en el teatro de la Zarzuela, en muchos palacios aristocráticos, en los salones de Capellanes, humilde *Mabilite* español, en casi todos los puntos más céntricos de la coronada villa se preparan esas caricaturas del movimiento, que se llaman bailes.

En cada esquina se tropieza con un cartel, anunciando el equilibrio de los zapatos.

Vivimos completamente en una jaula de locos. Estamos locos.

Desde el ministro, que estudia un proyecto sobre cualquier cuestión en *mangas de camisa*, hasta el que se queda *descamisado* después de la lectura de ese proyecto; desde el anciano hasta el niño, desde la niña hasta la mujer, todos vivimos en un eterno baile de máscaras.

El Carnaval es un camelo del tiempo; el Carnaval no es nada más que una broma del mes de Febrero, y música del director del Orfeón. 4.° *Coro de introducción de la ópera I Capuletto ed i Montechio* del maestro Bellini. 5.° *El Casador*, coro á voces solas, traducción de D. Mariano Montes, subdirector del Orfeón, música del maestro Kreuzer. 6.° *La Serenata*, coro á voces solas del maestro Kreuzer, letra del subdirector. 7.° *Coro di festa* en la ópera *I Capuletto ed i Montechi*, acompañado por la banda.

Nada existe para nosotros tan respetable como las costumbres de un país, porque las costumbres han sido siempre el carácter de las naciones.

A pesar de todo, no creemos ese espectáculo digno de la cultura de la corte de España.

Ovidiémosle por ahora y vengamos á sucesos de más interés.

Añoche ha tenido lugar un magnífico concierto en los salones de Capellanes en el que ha tomado parte la lucida banda del batallón cazadores de Arapiles.

Hé aquí algunas de las piezas que se han ejecutado con admirable perfección:

Sinfonía de la ópera *Norma*, del maestro Bellini; por la banda. 2.° Introducción de la misma ópera, y gran *Coro de Druidas*, acompañado por la banda. 3.° *Los obreros*, coro á voces solas, letra de D. Luis Blanc, y música del director del Orfeón. 4.° *Coro de introducción de la ópera I Capuletto ed i Montechio* del maestro Bellini. 5.° *El Casador*, coro á voces solas, traducción de D. Mariano Montes, subdirector del Orfeón, música del maestro Kreuzer. 6.° *La Serenata*, coro á voces solas del maestro Kreuzer, letra del subdirector. 7.° *Coro di festa* en la ópera *I Capuletto ed i Montechi*, acompañado por la banda.

La esclavitud en Cuba. Hemos tenido el gusto de leer el folleto que, con el título de *Observaciones sobre la esclavitud en la isla de Cuba*, ha publicado recientemente el señor don Ignacio González Olivares, regente que ha sido de la Audiencia pretorial de la Habana. Recomendamos este notable opúsculo, la reconocida competencia de su autor, cuya larga permanencia en aquella Antilla, ejerciendo primero la abogacía, sirviendo luego los importantes cargos de fiscal y regente de la citada Audiencia, y por último, dirigiendo *El Diario de la Marina*, le ha permitido estudiar prácticamente y en todas sus fases la difícil y compleja cuestión de la esclavitud, tan diversamente juzgada, y no siempre con el imparcial y frío criterio que requiere el porvenir de la isla de Cuba, en la cual la esclavitud, que es más que otra cosa una institución familiar, representa el principal elemento de la riqueza y de los intereses conservadores de aquella sociedad.

El folleto del Sr. Olivares, sumamente oportuno en las actuales circunstancias, puesto que se hallan colocados sobre el tapete multitud de asuntos en que juegan estos intereses, consta de los siguientes capítulos:

LA ESCLAVITUD EN CUBA.

Origen de la esclavitud: causas que produjeron la esclavitud en las colonias: situación actual de los esclavos en nuestras Antillas: consecuencias de la supresión de la esclavitud: medio de extinguirse la esclavitud sin tantos perjuicios: otros medios que pueden emplearse para que no se resienta con la extinción de la esclavitud la producción de la isla de Cuba.

Estos capítulos van precedidos de una introducción en la cual el Sr. Olivares, como para demostrar con cuánta imparcialidad aborda el asunto, dice así:

«No somos partidarios de la esclavitud; la consideramos como un hecho fatal, aunque inculpe, necesario en las circunstancias en que se encuentran las Antillas españolas, y principalmente la isla de Cuba.»

Tampoco nosotros somos partidarios de la esclavitud; la consideramos como un mal, pero no desconocemos que está entre los hechos consumados; que es la causa determinante é influyente en el aumento de la raza blanca, como lo demuestran las estadísticas comparadas, á partir de últimos del siglo pasado, y finalmente, según hemos dicho antes, que es una institución familiar y secular, implantada en el país y que se sostiene, no obstante los sacudimientos producidos por la horrible hecatombe de Santo Domingo en 1792, la emancipación de los esclavos en las Antillas inglesas y francesas, y la encarnizada lucha que actualmente está devorando los Estados de la Unión Americana.

Pero se dice: la esclavitud produce la trata, y esta verdadera iniquidad, contra la cual protestan los sentimientos humanitarios y además sagrados pactos internacionales, se perpetúa á la sombra del *statu quo*.

Los que tal argumento hacen, confunden lamentablemente las ideas de represión del tráfico negro y las de abolición de la esclavitud, suponiendo que España tiene que ser laxa en aquella para no decretar esta.

Precisamente porque la trata es el mayor enemigo que tiene la esclavitud, porque fomentada y autorizada la primera se desnaturaliza la segunda, es por lo que nosotros combatimos con todas nuestras fuerzas la administración del general Dulce, durante cuyo mando se suceden unas á otras las introducciones de bozales, ocasionando los escándalos y las injusticias á que dan lugar las consideraciones y la lenidad, que el actual capitán general gobernador de Cuba tiene con los conocimiento reputados como negreros, que llevan su audacia

hasta el punto de haber montado una línea de vapores, que rinden sus viajes con una regularidad que asombra y de que no había antes ejemplo, como no lo había de que tan inhumano tráfico se hiciera en buques de vapor de 2.000 toneladas, que son las que aproximadamente miden los ya célebres *Elvira* y *Ciceron*.

Y las consideraciones y la lenidad de que hemos hablado, cuando por un conjunto de hechos aún más admirables y de que no se deducen pocos comentarios, sufren alguna escepcion, dan pábulo al horrible tráfico de los emancipados, mucho más repugnante que el de los bozales, porque sujeta á aquellos infelices á una esclavitud perpetua sin las ventajas de la coartación, ni de tener medios de recuperar su libertad, y porque los convierte en un objeto de explotación á que en los tiempos actuales y bajo las circunstancias en que se halla la servidumbre de los africanos en Cuba, no llegan nunca los esclavos, con lo cual aquellos son infinitamente de peor condición que estos.

Por otra parte, las frecuentes introducciones de negros contribuyen á que deerezca la estimación en que están los esclavos, y á que se verifique un retroceso respecto de la suavidad con que son tratados, puesto que una de las causas que más directamente influyen en la benignidad con que son mirados por sus amos, estriba en que, siendo difícil su reemplazo, no solo se procura que sean menos rudos los trabajos á que se los dedica, sino que así se atiende más al cumplimiento de las disposiciones, que rigen en materia de matrimonios de esclavos, ganando en ello mucho la moralidad de esta clase y el aumento consiguiente de la raza negra criolla.

Nos hemos extendido demasiado y no nos es posible dar hoy más pormenores del folleto del señor Olivares, cuyo trabajo haremos en otro artículo.

Varios periódicos, al hablar del empréstito, censuran por él al partido moderado. No son justos los que tal hacen. Ataque enhorabuena al ministerio que lo presenta, como un esfuerzo de ciencia, á la deliberación de las Cortes, pero no extiendan la responsabilidad al partido que protesta con energía, y lo combate con insistencia.

Cabalmente muchos diputados moderados, merecen los elogios más sinceros por su actitud en este asunto. Unos dudaban si se pasarían á la oposición, otros se inclinaban á ser ministeriales: se presenta el proyecto de empréstito, y sin titubear se resuelven á combatir al ministerio que tan mal defiende los intereses públicos.

El partido moderado, no es pues, responsable del anticipo, como no lo será de sus consecuencias.

Dice anoche un periódico que el ministro de Hacienda está dispuesto á aceptar las emiendas á su proyecto, que le proporcionen recursos para salir del estado angustioso en que se encuentra. Esto no es parlamentario. El Sr. Barzanallana ha presentado su plan; si es desechado, lo que procede es que se retire. Si continuase, después de ser rechazado, probablemente sería tan poco hábil para desarrollar un pensamiento ajeno, como lo ha sido para concebir el propio.

Habiendo desaparecido las dificultades que impidieron la publicación de *El Pabellón Nacional* el día 20, como estaba anunciado, aparecerá el primer número de nuestro colega el 25 del corriente, y se repartirá gratis hasta el 1.º de Febrero, desde cuyo día empezarán á contarse sus suscripciones.

Al hablarse estos días tanto de la organización del Senado, hemos oído elogiar mucho, escribe *El Progreso Constitucional*, á hombres de importancia de distintas opiniones, el pensamiento que para su organización propone uno de nuestros publicistas en una obra de *Derecho constitucional*, que verá pronto la luz pública. Este pensamiento, tan nuevo y enteramente original, como filosófico y práctico y que seguramente es digno de serio examen, se reduce á que la mitad del número total de senadores sea la representación especial del episcopado, de la grandeza, de la magistratura, de

la 8.º *El amanecer*, coro á voces solas, letra de la señorita doña Angela Grassi, música del maestro D. Hilarión Esclava, socio honorario de este Orfeón. 9.º *Coro matutino*, coro á voces solas, letra del subdirector, música del maestro Spofforth. 10. *Madrid*, coro dedicado á esta capital por el nuestro Gevaert. 11. *Coro de peregrinos y cruzados* en la ópera de Verdi *I Lombardi á la prima crociata*, acompañado de la banda. 12. Tanda de walses por la banda. 13. *Himno al Dos de Mayo* de 1808, coro á voces solas, letra de D. Luis Blanc, música del señor director del Orfeón.

La concurrencia fué muy numerosa y hubo muchos aplausos para los inteligentes músicos.

A este concierto seguirán otros varios, que indudablemente serán ejecutados con no menos lucidez.

Nos encontramos en la verdadera época de los placeres. El invierno es en Madrid la primavera de la vida.

El teatro de Rossini, de los Campos Eliseos, también promete ser un alcázar de ilusiones y delicias, dentro de pocas noches y durante los días del próximo carnaval.

Se preparan unos magníficos bailes de máscaras.

La brillantez de estos bailes y la delicadeza con que tratan de llevarse á cabo, queda recomendada con reproducir las siguientes líneas de un anuncio que nos ha remitido la empresa.

Hélas aquí: «Circunstancias especiales, de todos conocidas, han obligado hasta ahora á la parte más selecta de nuestra sociedad á retraerse de asistir á los bailes de máscaras.

El deseo de que cese la abstención, nacida del justo temor á los abusos, que en otras ocasiones han tenido lugar, y la imperiosa necesidad de proporcionar á las familias un medio seguro de armonizar la diversión con la susceptibilidad más severa, ha sugerido el pensamiento de intentar en esta corte la asociación que con tanto éxito viene llevándose á cabo por el mismo fin en diferentes capitales de Europa.

Al efecto, los iniciadores de la idea, apoyados por personas de las más distinguida posición, han formado una sociedad compuesta de 600 acciones, que en gran parte están ya colocadas entre respetables familias, con lo cual y en virtud del medio poderoso de la asociación se consigue dar bailes de máscaras que no se distinguen de los que dá un particular más que en el número de concurrentes.»

También se anuncian otros nuevos bailes en el teatro de la Zarzuela, en el regio coliseo y en muchos salones aristocráticos.

Además se preparan numerosas reuniones particulares, donde podremos admirar, como de costumbre, la deslumbradora belleza de las poéticas damas de la corte.

Los duques de Fernán-Núñez obsequiarán á sus amigos dentro de pocos días con una espléndida *soirée*, tan elegante como todas las suyas.

La ilustre madre de la emperatriz Eugenia, señora condesa del Montijo, será muy probable que antes de salir para Roma, con el objeto de pasar allí la Semana Santa, ofrezca á la buena sociedad madrileña un suntuoso concierto que llame la atención, como todos los que tienen lugar en el palacio de la plaza del Angel.

Los Sres. de Weisweiler darán un divertido baile de niños, que son, digámoslo así, las mariposas de los salones.

Además, sabemos de muchas aristocráticas jóvenes, cuyos nombres revelaremos en otro número á las simpáticas lectoras de LA LIBERTAD, que preparan caprichosísimos trajes para lucirlos en el Prado, en esas tardes de locura que se llaman tardes de carnaval.

Jardineras lindísimas, payesas arrebataadoras, floristas incomparables. Hé aquí los hechiceros grupos que tendremos ocasión de admirar en los alrededores de la fuente de Cibeles.

Procuraremos tener á nuestras lectoras al corriente de todos los sucesos en nuestras próximas *Revistas de Madrid*.

En el mundo elegante recogeremos, para ellas, todas las noticias que más puedan llamarles la atención.

A. P. GRILLO.

las reales academias y de las universidades, eligiendo cada una de estas clases sus representantes; y la otra mitad eligiéndolos el país dentro de ciertas categorías políticas, administrativas ó sociales. Además, una vez constituido el Senado, reventaría por medio de su propia elección á una tercera parte de sus individuos con el carácter de vitalicios, llenando en lo sucesivo de la misma manera cada vacante que ocurriera de estos, y renovándose las otras dos partes, cada vez que fuera disuelto el Parlamento.

En su sistema electoral asegura también á las minorías su representación, concediéndolas siempre la quinta parte del número total de senadores.

Desearnos ver completamente desenvuelto este pensamiento para examinarle detenidamente, al mismo tiempo que esta importante obra.

Mañana son los días del Príncipe de Asturias. Con tan plausible motivo, LA LIBERTAD envía á la real familia el testimonio de su adhesión.

El martes 24 del actual, regularmente, se reunirá en sesión extraordinaria el Consejo de Estado para evacuar la consulta que le ha pedido el gobierno sobre los tres puntos siguientes:

1.º Si con arreglo á las leyes del reino y regalias de la Corona, el gobierno de S. M. puede conceder el *executur* á la Enciclica, determinando los párrafos de ella que deben recogerse con arreglo á dichas leyes y regalias.

2.º Sobre la responsabilidad en que han incurrido los obispos que han publicado la Enciclica antes de obtener esta el *executur* del gobierno, acompañándola con pastorales que hacen preceptivo el cumplimiento de la misma Enciclica.

Y 3.º Si ha podido, ó puede permitirse la publicación de la Enciclica, dada la libertad de que disfruta la prensa en virtud de las leyes constitucionales del país.

Se anuncia que el señor arzobispo de Santo Domingo piensa tratar en el Senado la cuestión relativa á la conservación ó abandono de aquella isla.

El señor marqués de Valdelagrana, accediendo á los ruegos del señor marqués vuido de la Merced, gobernador de Córdoba, ha depositado la fianza de 20.000 rs. para que continúen los procedimientos incoados en el Tribunal Supremo de Justicia contra dicho señor gobernador por su conducta en las últimas elecciones.

De los nombramientos de gobernadores, de que se ha hablado estos días, se pueden dar ya por acordados, el del secretario del gobierno de Córdoba para gobernador de la misma provincia, y el del vicepresidente del Consejo provincial para el gobierno civil de la Coruña.

En el nuevo arreglo de gobernadores, que todavía no se ha llevado á cabo, va á ser nombrado gobernador de Navarra ó Logroño el distinguido joven D. Carlos Ochoa.

Recomendamos la lectura de la siguiente carta escrita por persona que por su posición y relaciones, según se dice, con alguno de los personajes á que se refiere, presta no poca autoridad á sus aclaraciones sobre un hecho que ha dado ocasion á distintas versiones.

«Burgos 18 de Enero de 1865.

Señor director de *La Iberia*.

Muy señor mío: La entrevista del ilustre duque de la Victoria con la Reina Cristina á su paso por Logroño, ha dado motivo á la prensa de todos los colores para ocupar la atención del público por bastantes días, formando cada cual conjeturas más ó menos apasionadas, según que á los propósitos de sus banderías se amoldaban, sin tener en cuenta que el hombre más honrado y consecuente no ha hecho nunca ni hará jamás pactos, alianzas y concertos con los moderados, ressellados ni realistas, siguiendo siempre por el sendero que se trazó desde que salió de Granátula para defender el Trono y las libertades del país, sin que en su larga carrera haya dado nunca un paso atrás, tanto en la Península como en el Nuevo-Mundo. Sentados estos antecedentes, vamos á historiar el suceso tal como ocurrió, sin temor de que nadie lo contradiga.

El gobernador civil de la provincia de Logroño participó al duque de la Victoria que S. M. la Rei-

niendo desparramado el polvo de la victoria, se encontraba en un momento de calma, y que el duque de la Victoria, como estaba anunciado, aparecerá el primer número de nuestro colega el 25 del corriente, y se repartirá gratis hasta el 1.º de Febrero, desde cuyo día empezarán á contarse sus suscripciones.

Al hablarse estos días tanto de la organización del Senado, hemos oído elogiar mucho, escribe *El Progreso Constitucional*, á hombres de importancia de distintas opiniones, el pensamiento que para su organización propone uno de nuestros publicistas en una obra de *Derecho constitucional*, que verá pronto la luz pública. Este pensamiento, tan nuevo y enteramente original, como filosófico y práctico y que seguramente es digno de serio examen, se reduce á que la mitad del número total de senadores sea la representación especial del episcopado, de la grandeza, de la magistratura, de

la 8.º *El amanecer*, coro á voces solas, letra de la señorita doña Angela Grassi, música del maestro D. Hilarión Esclava, socio honorario de este Orfeón. 9.º *Coro matutino*, coro á voces solas, letra del subdirector, música del maestro Spofforth. 10. *Madrid*, coro dedicado á esta capital por el nuestro Gevaert. 11. *Coro de peregrinos y cruzados* en la ópera de Verdi *I Lombardi á la prima crociata*, acompañado de la banda. 12. Tanda de walses por la banda. 13. *Himno al Dos de Mayo* de 1808, coro á voces solas, letra de D. Luis Blanc, música del señor director del Orfeón.

La concurrencia fué muy numerosa y hubo muchos aplausos para los inteligentes músicos.

A este concierto seguirán otros varios, que indudablemente serán ejecutados con no menos lucidez.

Nos encontramos en la verdadera época de los placeres. El invierno es en Madrid la primavera de la vida.

El teatro de Rossini, de los Campos Eliseos, también promete ser un alcázar de ilusiones y delicias, dentro de pocas noches y durante los días del próximo carnaval.

Se preparan unos magníficos bailes de máscaras.

La brillantez de estos bailes y la delicadeza con que tratan de llevarse á cabo, queda recomendada con reproducir las siguientes líneas de un anuncio que nos ha remitido la empresa.

Hélas aquí: «Circunstancias especiales, de todos conocidas, han obligado hasta ahora á la parte más selecta de nuestra sociedad á retraerse de asistir á los bailes de máscaras.

El deseo de que cese la abstención, nacida del justo temor á los abusos, que en otras ocasiones han tenido lugar, y la imperiosa necesidad de proporcionar á las familias un medio seguro de armonizar la diversión con la susceptibilidad más severa, ha sugerido el pensamiento de intentar en esta corte la asociación que con tanto éxito viene llevándose á cabo por el mismo fin en diferentes capitales de Europa.

Al efecto, los iniciadores de la idea, apoyados por personas de las más distinguida posición, han formado una sociedad compuesta de 600 acciones, que en gran parte están ya colocadas entre respetables familias, con lo cual y en virtud del medio poderoso de la asociación se consigue dar bailes de máscaras que no se distinguen de los que dá un particular más que en el número de concurrentes.»

También se anuncian otros nuevos bailes en el teatro de la Zarzuela, en el regio coliseo y en muchos salones aristocráticos.

Además se preparan numerosas reuniones particulares, donde podremos admirar, como de costumbre, la deslumbradora belleza de las poéticas damas de la corte.

Los duques de Fernán-Núñez obsequiarán á sus amigos dentro de pocos días con una espléndida *soirée*, tan elegante como todas las suyas.

La ilustre madre de la emperatriz Eugenia, señora condesa del Montijo, será muy probable que antes de salir para Roma, con el objeto de pasar allí la Semana Santa, ofrezca á la buena sociedad madrileña un s

Consideración de medalla de primera clase.

D. Ignacio Suarez Llanos.

Medallas de segunda clase.

No se adjudican.

Consideración de medalla de segunda clase.

D. Carlos María Esquivel.

Medallas de tercera clase.

D. Matias Moreno. D. Alejandro Ferrant.

Consideración de medalla de tercera clase.

D. Eusebio Valdeperas.

Mención honorífica especial.

D. Luis Brocheton (difunto).

Menciones honoríficas.

D. Eduardo Balboa. D. Fernando Rousó.

D. Pablo Pardo Gonzalez. D. Cosme Algarra.

D. Federico Trias. D. Vicente Izquierdo.

PINTURA DE GÉNERO HISTÓRICO.

Medalla de primera clase.

No se adjudica.

Medallas de segunda clase.

D. Gabriel Maureta. D. Lorenzo Valles.

D. Manuel Ferrán.

Medallas de tercera clase.

D. Ramon Rodriguez. D. Francisco Jover.

Menciones honoríficas especiales.

D. Federico Gonzalez. D. Francisco Domingo.

D. Francisco Ortego. Marqués.

Menciones honoríficas.

D. Francisco de P. Vau. D. Justo García Vilamala.

D. Halen. D. Luis Jimenez Aranda.

PINTURA DE GÉNERO.

Medalla de primera clase.

D. Julio Worms.

Medallas de segunda clase.

D. Bernardo Ferrandiz. D. Luis Ruizperez.

Consideraciones de medalla de segunda clase.

D. Banito Mercanti. D. Juan García Marti-

nez.

Medallas de tercera clase.

D. José Serra. D. Eduardo Zamacois.

D. Federico Jimenez Fern. D. Manuel García (His-

paldo).

D. Joaquín Agrasot.

Menciones honoríficas especiales.

D. Ricardo Balaca. D. Federico Eder y Gnt-

ens.

D. Joaquín Sigüenza. Mr. Tony de Bergue.

D. Marcelino Unceta. D. Francisco Bushell.

D. Antonio Leon y Es- D. José María Estrada.

cobura. D. Eduardo Jimeno.

D. Manuel Valez y Car- D. Joaquín María Her-

era.

D. Pedro Sanchez Blanco. D. Simon Escobedo.

D. José Jimenez Aranda.

Menciones honoríficas.

D. José María Dome- D. Eduardo Parra.

nech. D. N. Grossa.

D. José Laguna. D. Bartolomé Ribó.

D. Ricardo Navarrete. D. Cipriano Otaola.

D. Angel Lucio Ludeña. D. Patricio Patiño.

D. Manuel Miranda.

PINTURA DE PERSPECTIVA Y PAISAJE.

Medalla de primera clase.

D. Pablo Gonzalez, que por haber obtenido dos

veces este premio, se le propone para la cruz de

caballero de la real y distinguida Orden de Car-

los III.

Medalla de segunda clase.

D. Martin Rico.

Medallas de tercera clase.

D. Antonio Muñoz y De- D. Serafin Avendño.

grain.

Consideración de medalla de tercera clase.

D. Francisco Javier Parcerisa.

Menciones honoríficas especiales.

D. José Teixidor. D. Modesto Urgell.

D. Vicente Rodriguez. D. Cayetano Benavent.

Ibañez. D. Rafael Montesinos.

D. Rafael Monleón. D. José Armet.

D. José Jimenez Fernan- D. José Armet.

dez.

Menciones honoríficas.

D. Hdefonso Carrillo. D. Luis Ponzano.

D. Francisco Torrescas- D. Manuel Criado.

cana. D. N. Arias.

PORCELANA Y MINIATURAS.

Medalla de tercera clase.

Mme. Delfin Fortin de Cool.

PINTURA AL PASTEL.

Mención honorífica.

D. José Parera.

GHABADO Y LITOGRAFÍA.

Consideración de medalla de primera clase.

D. Domingo Martinez.

Medallas de segunda clase.

No se adjudican.

Medallas de tercera clase.

D. Ricardo Franch. D. Esteban Buxó.

D. Federico Kraus. D. Bernardo Rico.

D. Angel Patiño.

Consideración de medalla de tercera clase.

D. Camilo Alabern.

Menciones honoríficas especiales.

D. Federico Navarrete. D. Ignacio Tubau.

D. José María Galvan. D. José Severini.

Mención honorífica.

D. Bartolomé Maura.

ESCULTURA.

Medallas de primera clase.

No se adjudican.

Consideración de medalla de primera clase.

D. José Bellver.

Medallas de segunda clase.

D. Jerónimo Sufiol. D. Juan Figueras.

D. Agapito Vallmitjana. D. Elias Martin.

Consideración de medalla de segunda clase.

D. Eugenio Duque. D. Venancio Vallmitjana.

Medallas de tercera clase.

D. Manuel Fernandez de D. Nicolas Sevilla.

la Oliva. D. Marcial Aguirre.

D. Eduardo Fernandez D. José Esteban y Lo-

pezador.

Mención honorífica especial.

D. José Ambrós y Dasi.

Mención honorífica.

D. Joaquín Furnó y Abad.

ARQUITECTURA.

Medalla de primera clase.

D. Agustín Ortiz de Villajos.

Medalla de segunda clase.

D. Antonio Hernandez D. Juan de Ciórrage.

Callego.

Consideración de medalla de segunda clase.

D. Luis Cabello y Asso.

Medallas de tercera clase.

D. Emilio Sanchez Oso- D. Ramon Tenas y Os-

tench.

Menciones honoríficas.

D. Miguel Garriga y vo; juntos por una

Roca. D. Isidoro Sanchez Pue-

D. José Perez Benito. D. Isidoro Sanchez Pue-

D. Ramon Maria Jimenez. D. Timoteo Cal-

D. Timoteo Cal-

Aprobado por S. M.—Galiano.

CÓRTESES.

SENADO.

PRESENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 21 de Enero

de 1865.

Se abrió á las dos y cuarto, y leída el acta de la

anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de la lista de los señores senadores

que han de formar la diputación encargada de fe-

licitar á S. M. la Reina con motivo de los dias de

S. A. R. el serenísimo señor príncipe de Asturias,

á saber:

Sres. Senadores.—D. Hilarión del Rey y D. Ma-

nuel Sanchez Silva, secretarios.—D. Juan Mantilla

de los Rios.—D. Antonio Escudero.—D. Manuel de

Sierra y Moya.—D. Manuel Ortiz de Zúñiga.—Don

José Portilla.—Cardenal arzobispo de Burgos.—

D. Juan Chinchilla.—D. José María Sierra.—Con-

de de Montefuerte.—D. Francisco Luxán.—Conde

de Puñonrostro.—Marqués de Camarasa.

Suplicas. D. M. rtín Iriarte. Co. de de Vega-

mar.—D. Fernando Calderon Collantes.—Marqués

del Maestrazgo.

El Senado quedó enterado de que la comisión

encargada de dar dictamen acerca de la proposición

sobre los suministros de carbon y viveros

para la escuadra del Pacifico, habia nombrado

presidente al Sr. D. Alejandro Oliván, y secretario al

Sr. D. Joaquín de Roncali.

Fueron aprobados sin debate alguno los dicta-

menes de la comisión de examen de calidades refer-

idos á las de los Sres. D. Francisco Escudero y

Azara, D. José María Halcon, marqués de San Gil

y D. Antonio Rentero y Villa.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente sobre el dictamen de

la mayoría de la comisión relativo al proyecto de con-

testación al discurso de la Corona.

El señor marqués del DUERO.—Señores, ayer

hubiera contestado con breves palabras á mi amigo

el señor duque de la Torre, pero después he

creído que sus alusiones exigian una contestación

muy larga, y como esto no me lo permite el regla-

mento, y por solo parte, yo creo que por una cues-

tion que hoy solo puedo afectar mi persona, no

debo molestar la atención del Senado, he juzgado

que debía renunciar la palabra, reservándome

contestar en su día á S. S.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (duque de Vergara).

—No estando presentes los Sres. Calderon Collantes,

duque de la Torre y Bermudez de Castro, que

tenian pedida la palabra para alusiones personales

y para rectificar, tiene la palabra en pró el señor

marqués de la Habana.

El señor marqués de la HABANA.—Señores se-

ñadores, no era mi ánimo tomar parte en estos de-

batas; me bastaba, para explicar el puesto que

ocupo entre los dignos individuos de la mayoría de

la comisión, el recordar que hace un año, en igual-

dad de circunstancias, estando el gabinete presi-

didado por el señor marqués de Miraflores al frente

de la administración del Estado, se hallaba como

presidente de la comisión encargada de presentar

el mensaje de la Corona al actual señor ministro

de Gracia y Justicia, formando parte de ella tam-

bien el señor ministro de Fomento, siendo presi-

dente de idéntica comisión en el Congreso el señor

ministro de Estado.

No tengo, pues, por qué ocupar la atención del

Senado hablando relativamente á mi persona;

pero desde el momento en que vi al señor duque

de la Torre tomar la palabra para apoyar el dicta-

men presentado por la minoría, comprendí que no

me se la dabo de ninguna manera dejar de con-

testar á S. S., toda vez que no podría menos de ocu-

parse detenidamente de la cuestión de Santo Do-

mingo, porque en ella habia de acudir á mis actos

como ministro de la Guerra, y debo darle las gra-

cias por la manera en que yo espero me lo ha he-

cho, y á la vez correspondió y igualmente.

Antes de esto debí principiar por hacerme

cargo de algunas consideraciones que S. S. presen-

taba respecto á la significación de los partidos

políticos, sobre lo cual debo decir, porque de

esta manera me propongo combatir también el

dictamen de la minoría, á la vez que defendiendo

el de la mayoría, que yo esperaba no se hubiese se-

parado tan esteseamiento el voto particular

presentado por los señores duque de la Torre y Gon-

zalez, porque tratándose de la calificación de una

política moderada, no crea que S. S. pudieran

encontrar tantos puntos de oposición; pues la que

puede haber la unión liberal á un ministerio mo-

derado que gobierna constitucionalmente con el

Parlamento, que respeta la seguridad personal y

acata las leyes, y que pertenece al partido que ha

representado las ideas conservadoras de España,

no podía ser otra que respecto á cuestiones con-

cretas en que no puede encontrarse esa unanimi-

dad de opiniones, ni aun dentro de un mismo

partido, porque de no ser así, tenia que degenerar

en cuestiones personales, y de ahí que aun sin que-

riero se la venido á dar cierto carácter personal á

las cuestiones que aquí se ventan; fundado en

esto yo que podría haber esa diferente modo de

ver en dos y en tres cuestiones concretas, en la del

Perú, en la de Hacienda, y en la de Santo Domingo,

y por consiguiente, que en lugar de formular un

voto particular enteramente diferente del de la

mayoría de la comisión, podian haberse limitado á

consignar una ó dos enmiendas, en esos puntos en

que no estaban de acuerdo.

Desde luego el gobierno habia dicho que la cues-

tion del Perú no creia conveniente tratarla en este

momento; aquí, pues, no podia haber diferencia, y

podian aceptar S. S. lo que decia la comisión.

Por lo que hace á la cuestión de Hacienda, no pue-

de desconocer que es muy grave; el gobierno to-

daya no hablaba de los remedios que podian adop-

tarse, y no tratándose en la contestación de otra

cosa que de la disolución del Senado á ayudarle

para sacar á la Hacienda del estado en que se en-

contraba, no podia haber diversidad de opiniones

en la comisión; no quedaba por consiguiente mas

que la cuestión de Santo Domingo, en la que, al

parecer, es unánime la opinion de los señores fir-

manes del voto particular y de sus amigos polí-

ticos contra el proyecto de ley presentado por el

gobierno en el otro Cuerpo colegislador, y cuyo

fundamento era ya conocido antes de abrirse las

Córtés.

ciones populares, que no podrian tener las mismas

atribuciones que aquí, pero si creia que debia dar-

se la organización conveniente en ciertos sentidos,

y al proyecto formulado con este objeto fué pasado

al Consejo de Estado.

También habló S. S. respecto á los aranceles,

examinando á la vez la cuestión de las harinas, y

sobre ello procuró adoptar tambien alguna medi-

da, oyendo á todas las corporaciones y á los dipu-

tados de las provincias de Castilla, siendo mi opi-

nion que esto podia hacerse por un decreto, y así

me proponia hacerlo; pero salió del ministerio, y

allí quedaron los trabajos que habia hecho con este

«Pobreza de Santo Domingo.» Señores, Santo Domingo es un país fértil como el que más, pero no está cultivado. Por otra parte, hasta el año 24 se envahía un territorio. La Habana, y hoy esa colonia ayuda a la metrópoli y tiene una riqueza inmensa, que puede explotarse todavía mucho más. «Que aquel país había gozado todo género de libertades.» Lo que gozaba es todo género de libertades, y en cuanto a la libertad, lo que ha habido es una tiranía bastante dura, como la hay siempre en todas las repúblicas. Pero eso no somos aquí democratas ni republicanos muchos que somos liberales.

«Que yo había hecho al señor marqués de la Habana un cargo por lo de Baez.» No fue a S. S., sino al Sr. Baez, porque suponía y supongo que habría hecho protestas de lealtad al ser nombrado general, y hoy ignora donde se halla.

«Que el general Vargas reunía la condición especial de ser amigo de Santana.» Pues precisamente eso lo juzgo yo un inconveniente, porque a Santo Domingo deben ir generales sin conexiones ni relaciones allí de ninguna especie, para que puedan hacer la guerra como convenga solo a los intereses de la nación.

«Que Gándara vino a proponer que no continuara la guerra.» Pues entonces hay aquí una contradicción, no diré de quién, supuesto que ese mismo Sr. Gándara le pidió luego 12,000 hombres, con los que consideraba que concluiría la guerra.

Por último, lo que el señor marqués de la Habana nos ha contado sobre las bajas que tuvo cierto batallón en la campaña, responde que esas bajas fueron efecto de las horribles condiciones del campamento en que permanecieron aquellas tropas.

El Sr. PRESIDENTE.—Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende esta discusión, la cual continuará el martes próximo.

Se levanta la sesión.
Eran las cinco y media.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.
Segunda enseñanza

Excmo. Sr.: En vista de la consulta elevada á esa dirección en 17 de Octubre próximo pasado por el Rector de la Universidad de Zaragoza sobre si los estudios pertenecientes á la segunda enseñanza hechos en colegios militares de España son ó no incorporables en los Institutos: vistos los artículos 77 de la ley general de Instrucción pública y 126 del reglamento de los establecimientos de segunda enseñanza; S. M. la Reina (Q. D. G.), de conformidad con el dictamen del real Consejo de Instrucción pública, se ha dignado resolver que

son admisibles á incorporación los espartos estudiados, observándose lo prevenido en el art. 126 del mencionado reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Enero de 1885.—Galindo.—Señor director general de Instrucción pública.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Rugosa 16.—Los cristianos de Bosnia se muestran muy alarmados por la llegada á este país de las hordas circasianas, que rechazadas por los rusos, van á establecerse en sus fértiles llanuras, protegidas por el gobierno turco, aumentando así considerablemente el número de los mahometanos fanáticos.

Muchos propietarios de Bosnia y Bulgaria venden sus propiedades para abandonar el país.

Berlin 18.—Reina aquí gran inquietud, causada por el antagonismo de la Cámara popular con el gobierno. Este solo tiene en favor suyo veinte diputados del partido feudal. Si la Cámara se disuelve, es indudable que el gobierno sufrirá una nueva derrota.

El mismo partido feudal está en extremo alarmado, porque comprende que no es posible gobernar, teniendo en contra todas las fuerzas vitales del país.

Paris 20.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior, á 41 7/8; el 3 exterior, á 90 0/0; la diferida, á 41 0/0; la amortizable, á 90 0/0; el 3 por 100 francés, á 67 0/0; y el 4 1/2, á 95-95.

Londres 20.—Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 á 90.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Hasta ahora había corrido sin contradicción el adagio de que vale un ojo de la cara lo que cuesta mucho; pero desde que tenemos en Madrid un callista que lleva 5,000 rs. por extraer un ojo de gallo, debe detestarse aquel refrán sustituyéndole con este otro: vale un ojo de un pié.

—El sábado 14 tuvo efecto en la rica villa de Marchena la inauguración de los trabajos de la línea de Utrera á aquella ciudad y Osuna. Un tren especial llevó á la empresa concesionaria y convidados desde la estación de Utrera á la de Moron, donde aguardaban varios carruajes.

—Hoy domingo tendrá lugar un baile de máscaras en el teatro de la Zarzuela. Se han hecho grandes preparativos y creemos que no dejará de estar animado. La música será notable, y el salón, según nos aseguran, está arreglado convenientemente.

—Anteayer uno de los trenes del ferrocarril del Norte se descarriló á consecuencia de un

desprendimiento en la entrada de uno de los túneles, saliendo levemente herido el maquinista.

—La Real Academia española de arqueología y de geografía del Príncipe Alfonso, se reunirá el domingo 22 á las doce y media de la tarde, en el local de costumbre, real cámara del palacio de S. A. R. el serenísimo señor infante D. Sebastián, calle de Alcalá, para celebrar sesión ordinaria.

—Una serie de ensayos verificados en el camino de hierro del Noroeste de Londres, ha dado por resultado que los rails de acero tienen una duración diez veces mayor que los de hierro; resultado importantísimo que constituye un verdadero adelanto para el material de los caminos de hierro, cuyos rails actuales serán indudablemente sustituidos por los de acero á medida que vaya llegando la época de su renovación.

—Según los partes de las provincias, hoy en Badajoz, Bilbao, Cáceres, Ciudad-Real, Córdoba, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Valladolid, Vitoria y Sevilla, y nevó en Guadalupe y Leon.

—Ayer se mantuvo en Madrid la temperatura en un grado 4 centésimos Reaumur, en su mínimo, y subió en el centro del día hasta 4°-3, y al sol 5°-7.

—El jurado de la Exposición ha rebajado algún tanto el valor de los premios de primera y segunda clase, por haber tenido presente que en las Exposiciones anteriores se dieron todos en metálico, y esta vez han de darse medallas. Así, pues, los premios de primera clase consistirán en medallas de oro del peso de seis onzas; los de segunda en medalla del mismo metal y peso de cuatro onzas, y los de tercera en medallas de oro de dos onzas, aplicándose todas igualmente á todas las artes y secciones.

—En fin de Noviembre quedaban en el hospital General 1,170 enfermos de ambos sexos: entraron en Diciembre 1,132; salieron curados y con alta 916; fallecieron 158, y quedaron en fin del mismo 1,228.

Las limosnas que ha recibido este establecimiento en metálico ascienden á la suma de 2,497 reales.

—El tren núm. 19 de la línea del ferrocarril del Norte salió ayer con treinta minutos de retraso, por haber tomado la vía de apostadero á causa de la cadena de la agujaja. Dicho tren chocó con el material que habían inutilizado algunos vagones. Los viajeros no experimentaron novedad alguna; el tren no sufrió desperfecto, pero el maquinista y el fogonero salieron con bastantes contusiones.

—S. M. la Reina se ha servido disponer que los estudios pertenecientes á la segunda enseñanza hechos en los colegios militares de España son admisibles á incorporación en los Institutos, observándose lo prevenido en el art. 126 del mencionado reglamento.

—Ayer en la visita ha manifestado Vicenta Sobrino que quisiera hablar con su marido, bien en la misma cárcel-modelo donde ella está, ó bien en el Saladero, en donde en la actualidad se en-

cuentra su esposo. Se le contestó que si dentro de las prescripciones de las leyes era posible acceder á sus deseos, se accedería.

—Se ha fijado ya el día 21 de Agosto de 1885 para la apertura de la exposición internacional que ha de celebrarse en Oporto, con la cual se inaugurará el palacio de cristal que se ha construido. Oportunamente daremos á nuestros lectores noticias detalladas de la misma, además del programa y reglamento que ha publicado ya la sociedad creada para llevar á cabo dicha exposición, que promete ser interesante.

—Debe ser curiosa la exposición internacional que en Bergen (Noruega) se ha de celebrar este año, del 1.º de Agosto al 16 de Setiembre, pues consistirá en productos é instrumentos de pesca.

Para organizar la exposición y presidirla, se ha nombrado una comisión; á ella es á quien debe dirigirse todo el que quiera tomar parte en la exposición bajo el nombre de «la exposición internacional de pesca en Bergen (Noruega)». Deben además enviar una lista de los objetos que deseen exponer.

La comisión está pronta á facilitar todos los datos que los exponen se puedan desear.

La exposición comprende todos los géneros de pesca, los instrumentos que se emplean en ellos, los que sirven para la conservación del pescado, modelos y dibujos de los barcos empleados para cojerlo, modelos de las habitaciones de los pescadores, obras populares sobre la explotación de la pesca, etc., etc.

Los objetos deben llegar antes del 20 de Julio de 1885, y sería de desear que los acompañase una nota con el precio de venta, y si puede ser, con una descripción sucinta de su naturaleza, objeto y empleo.

Los gastos de transporte de ida y vuelta de los objetos destinados á la exposición serán pagados por la comisión.

SANTO DEL DIA.

San Vicente Diácono y San Atanasio, mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, 6 de la de la Piedad en San Millán.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.
COTIZACION OFICIAL DE AYER 21.

Efectos públicos.
Consolidado al contado, 44-95.
Id. fin de mes, 00-00.
Diferido al contado, 40-90.
Amortizable de primera, 00-00.
Id. de segunda, 25-75.
Personal, 21-95.

SECCION DE ANUNCIOS.

SORDERA Y ZUMBIROS.

Mr. Abraham ha inventado un aparato acústico que no tiene sino un centímetro de diámetro y cuya parte exterior está esmaltada de color de carne, por lo cual es completamente invisible. Este pequeño objeto obra tan poderosamente sobre el oído que aun el más reboto vuelve á oír con toda perfección sus funciones. En Francia los aparatos áústicos de Mr. Abraham están tan generalmente usados, que la sordera empieza á ser completamente desconocida. Las instrucciones escritas contienen una multitud de certificaciones sobre su eficacia. Su precio son módicos, y que facilita y prueba más su justa boga.

En Paris, casa del inventor, 49, rue d'Angouleme Saint-Honoré. Precios allí: en Madrid, Los aparatos de plata, 80 rs.
Id. de sobredorada, 60 «
Único depósito de estos aparatos establecido por el mismo Mr. Abraham, en la Exposición. Retanera, calle Mayor, número 10, Madrid, y sus depositarios de oro incusa. (A.)

INYECCION SAMPSO

Infalible preservativo, que cura en tres días y muchas veces en veinticuatro horas, evacuación de los flujos antiguos y modernos, y dispensa de cualquiera otro medicamento. Esta recomendación que se ha publicado relativa al planteamiento de la y Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado el y tremo por medio de un índice ordenado y numerado.

Se prescribe en la administración, calle de la Huertas, núm. 22, cuarto principal, Madrid y en las principales librerías.

De provincias puede leerse la inserción en el Director Libranza de Real Cobro, á los señores de correo, siempre que se remitan este en carta certificada. (C.)

COCHES DE PARIS PUESTOS EN MADRID

La casa Lefort (avenida de la grande Armes, núm. 5), todos los gastos comprendidos, excepto los de demorar y seguro marítimo, garantizados dos años, salvo accidentes imprevisos.

Coche cupé de dos asientos. 4550 francos | Carreta, simple suspensión. 580 francos
Coche llamado «carrón». 5300 « | Idem, doble suspensión. 7700 «
Lond. 6320 « | Fiestas simples. 3500 «

Y cualquiera otra clase de coches de lujo, con una economía de 20 á 25 por 100 para el comprador.

Pequen verse los diseños en la Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10, en Madrid, en donde se encargarán igualmente de los pedidos y expediciones. (A 2175)

TESORO DE MADRID.

caja de ahorros para la imposición de economías y capital á interés fijo

Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.

UN MILLON DE REALES

ariza la gestión administrativa, según previenen sus estatutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presid. te.—Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y gobernador del reino

Sr. D. C. de Balleros, diputado á Cortes y co-aseor ge. del de Hacienda.
D. Angel Barroeta, propietario y ex-diputado á Cortes.

Sr. Luis Guizarro y Arribas, propietario.
Fundador y director general.
Directores adjuntos.....
D. José María Mendicuti, coronel de infantería y propietario.
Sr. D. Martin Belda, propietario y ex-diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Torres de Moncloa, abogado y notario, secretario.
D. Joaquín Blanco Gonzalez.
D. José Gimenez Leyra.
D. Demetrio Romero Aragono.

DIRECCION GENERAL. CALLE DEL DESPENSADO, 12. PRINCIPAL.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS

manario jurídico administrativo, dedicado á los funcionarios de orden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios

fundada y dirigida por DON JULIAN NABIA PARDO.

Creo este periódico hace tres años para cooperar al cumplimiento de la ley Hipotecaria en nuestro país y servir de guía al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, cuando de sus facultades que han de producir cambio en un antiguo sistema á otro que introdujo, no tal vez y muchas modificaciones en la manera de ser de la propiedad, esta Revista ha adoptado las reformas necesarias para que corresponda mejor á su objeto y á los intereses de las personas indicadas. Luce á los lucos de primera instancia, á los promotores locales, á los abogados, y á cuantas personas y personas interesen el conocimiento de nuestras leyes.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginación diferente, una Colección, revista tiva, y otra Parte doctrinal, comprenden la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la Gaceta de Madrid, ordenadas según los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter se refieren á las modificaciones, reparaciones, permutas y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicación.

La segunda está destinada al examen de las cuestiones del derecho en general y de las materias y aplicaciones prácticas; la publicación de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos colegisladores en materia de legislación; resacas de los debates forenses y de procesos notables, y á la resolución de las consultas que tienen derecho á hacer gratis los escribanos.

2009 Ministerio de Cultura

Además publico, gratis para los mismos, formando una Biblioteca Hipotecaria notarial, las obras de más reconocida utilidad y aplicación práctica, como lo es la de Concordancias de las leyes Hipotecarias españolas, de M. Saint-Joseph, que se adicionará con la española y su Reglamento de cuya obra van publicadas más de 400 páginas.

Mimicosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4.º de marzo español, también que está resuena, pero no el más conveniente y adaptable para una colección, con una de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un trimestre, en ad. Madrid como en provincias. 20 rs.
Por medio año. 35 «
Por un año. 70 «
Valiéndose de comisionado será respectivamente 24 rs. por trimestre, 48 medio año, y 82 por año.

Se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 reales por trimestre, 42 por medio año y 77 por año.

Se previene á los comisionados que no serán servidas las inserciones que ayan en su momento su importe al respecto de los primeros precios.

La colección completa de este periódico hasta primero del año 63, que se compone de 850 páginas en folio y 416 en 4.º de la Biblioteca Hipotecaria, y forma el tomo primero, se vende al precio de 65 reales en Madrid como en provincias, para los que suscriben en el presente año, y 90 para los suscritores que no suscriben en el presente año, y para los que suscriben en el presente año, y para los que suscriben en el presente año, y para los que suscriben en el presente año.

Se suscribe en la administración, calle de la Huertas, núm. 22, cuarto principal, Madrid y en las principales librerías.

De provincias puede leerse la inserción en el Director Libranza de Real Cobro, á los señores de correo, siempre que se remitan este en carta certificada. (C.)

PARIS, 36, calle Vivienne, D' CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

DEPURATIF du SANG

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse también de mi inyección. Las señoras de la inyección vaginal y del citrato de hierro. ALMOHRANAS: pomada que las cura en 3 días.

POMMADA ANTI-ÉRÉPICTICA

contra: los peccaciones, capullos, empettes; etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE

Versey instrucción quacompañas Cada uno Curativo.

LIMONADA PURGANTE DE LANGLOIS
Los purgos que se hacen se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesita, preparar el purgante más agradable de todos los conocidos, y el solo que contiene indistintamente á todos las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instrucción en cinco lenguas. Por mayor: Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid; Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escobar, plazuela d'Angel, núm. 7.

EL PERFUMISTA N.º OGER.

Boulevard de Sébastopol, 36 (R. D.), en París, ofrece á su numerosa clientela un surtido de más de 5,000 artículos variados, de entre los cuales la elegancia social predilecta: la Rosée du Paradis, extracto superior para el perfume; l'Oxymel multiflore, la mejor de las aguas para el tocador; el Vinagre de plantas higiénicas; el Elixir odontopile; la Pomada capítala, contra la calvicie; el extracto de las flores de San Francisco; el Agua de la Rosée; el Agua de la Pomada Velours; la Rosée des Lys para la toz y el Agua Verberna.

Todas estas artículos se encuentran en la Exposición Extranjera, calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

MEDALLAS DE ORO PARA LOS NOTARIOS.

Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 reales.

Las mismas, esmaltadas solo por una, á 90 rs.

tras tambien de or mas sencillas á 76 reales

Se harán los pedidos á la calle de las Huertas núm. 22, cuarto principal, administración de la Gaceta de Registradores y Notarios incluyendo libranza de su importe é indicando el condito seguro de remision. (P. C.)

LA PROBIDAD.

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS Y OPERACIONES MERCANTILES.

Presidente del Consejo.—Excmo. Sr. conde de Yumary, teniente general, ex-ministro de lo corona y senador del reino.

Vice-presidente.—Excmo. Sr. marqués de Albranca, grande de España de 1.ª clase

Rector general.—Sr. Menéndez de la Vega y compañía, fundadores propietarios.

Abogado consultor.—Sr. D. Julian de Mendcha.

FIANZA ADMINISTRATIVA.

Los fundadores, de su cuenta y peculio propio, depusieron títulos del 3 por 100 en la Caja general de Depósitos, el 20 por 100 de las imposiciones voluntarias.

Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs. y se les abona:

- 1.º El 9 por 100 fijo anual acumulado mensualmente al capital.
- 2.º El 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, repartido á prorta y acumulado trimestralmente.

Las imposiciones mayores de 20,000 rs. son objeto de contrato particular.

Los impositores pueden retirar sus capitales en todo ó en parte, según los estatutos.

Asimismo pueden cobrar los intereses mensuales ó trimestralmente, á su voluntad.

Se llevan cuentas corrientes con interés.

Se descuentan resguardos de la Caja general de Depósitos.

Se hacen préstamos con hipoteca de fincas ó garantía de efectos públicos.

Dirección general y oficinas, calle de Sapos y Mina, núm. 1. (B.)

LA PREVISORA.

CAJA DE FOMENTO PARA LA FORMACION DE ECONOMIAS Y CAPITALS A INTERES FIJO.

FORMACION DE CAPITALS Y RENTAS PERPETUAS. SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES.

Construcción de casas y adquisición de las mismas á plazo ó al contado.

1.200.000 reales de garantía.

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: MADRID, SANTA ISABEL, 12.

Administración directora, razon social: CABALLERO, BARRIO Y COMPAÑIA, fundadores propietarios.

Esta Sociedad admite imposiciones desde 4 rs. en adelante, de dos clases, á saber:

- 1.ª Voluntaria, con el interés fijo de 12 por 100 al año.
- 2.ª Al plazo indeterminado, con el interés siguiente: á un año fecha, 13 por 100; á dos años fecha, 14 por 100 en cada año; á tres años siguiente: á un año fecha, 15 por 100 en cada año.

Los intereses se pagan en la primera de cada mes, ó se acumulan, si no los pide el imponente, ganando desde el primero de mes los intereses acumulados los nuevos intereses. Y en todo tiempo el imponente puede pedir el reembolso de los intereses acumulados para percibirlos en la época que se entregan los intereses corrientes.

Imposiciones desde 21 de marzo á 31 de diciembre. . . 3.755.466,76
Reembolsos. 193.021,61

Líquido in; ue tr. 3.452.435,14

Es común en otras sociedades exigir 2 rs. y hasta 8 por cada título ó libreta á la primera imposición. «La Previsora» lo espide gratis.

Tambien se exige un medio por ciento para alimentar el movimiento de Caja. «La Previsora» exige solamente un cartillo por ciento.

En las oficinas de «La Previsora» y en casa de sus representantes en provincias, se facilitan pro p cios y estatutos, y se dan cuantas explicaciones se deseen.

Privilegio de invencion.

CALLE DE LAS HUERTAS, NUMERO 29 DUPLICADO, PRINCIPAL, MADRID

Establecimiento especial para sacar privilegios de invencion é introduccion, tanto en España como en Portugal, Francia, Inglaterra, América y otros países extranjeros. Un ingeniero del establecimiento se encarga de hacer las memorias descriptivas y dibujos necesarios por los in-ventadores que no supiesen ó no pudiesen hacer ellos. El mismo ingeniero dará consultas sobre toda clase de invenciones y construcciones, que om ondas, ferrocarriles, cosas particulares, fabricas, canales, etc., etc., etc.

FABRICA DE GAMAS DE HIERRO

duico y colado, de todas clases, de Miguel Martí, calle de Vifredo, núms. 7 y 9. Depósito, calle del Hospital, núm. 45, Barcelona.

Se encargan de toda clase de obra de cerrajería, herramientas y objetos referentes al arte. Especial para herramientas y objetos galvanizados, con aplicación á los telégrafos eléctricos de todas clases, y bscutas de todos usos y medidas desde 3 quintales de fuerza hasta 400.

BAZAR DE CALZADO.

CALLE DE LA MONTERA, NUMERO 2, MADRID.

Per liquidar los géneros de verano, se venderán en este bazar las botinas de chagren blanco y chagren con punteras, al ínfimo precio de 48 rs., que es menor del costo de la obra. En el mismo bazar hay un abundante surtido de géneros de invierno á precios arreglados.

Ademas hay un abundante surtido de botinas de señora, niñas y niños. (B.)